

# AMA y De Lorenzo Abogados: I Premio Nacional de Derecho Sanitario



19-12-2012

---

Las Fundaciones AMA y De Lorenzo Abogados han puesto en marcha el Primer Premio Nacional sobre Investigación Científica en Derecho Sanitario, dirigido a profesionales tanto en Derecho como en protección de la Salud, y dotado con un primer premio de 12.000 euros.

Las obras presentadas a concurso deberán desarrollar un trabajo de investigación inédito sobre cualquier aspecto del Derecho Sanitario, con una extensión mínima de 200 folios escritos a doble espacio. De acuerdo a las bases, los trabajos deben mostrar "notoria profundidad jurídica y alta sensibilidad hacia las demandas de los ciudadanos, de los profesionales sanitarios y hacia el papel y la responsabilidad que corresponden a los poderes públicos en estas materias".

El plazo de presentación de originales concluye el 30 de mayo de 2013.